10. La política tecnológica: Su evolución en España. Organismos y acciones de fomento de la investigación, innovación y difusión de la tecnología: El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial. La transferencia de tecnología: Legislación básica y evolución de la balanza tecnológica. Las Empresas consultoras y de ingeniería industrial.

11. Las inversiones extranjeras en España: Legislación básica. Importancia de las Empresas multinacionales en la industria española: Especial análisis sobre el capital y la tecnología. La cooperación internacional en el sector industrial. Perspectivas ante la próxima integración en la CEE.

12. La política industrial exterior. Instrumentos convencionales de fomento a la exportación. Crédito y seguro a la exportación, tráfico de perfeccionamento activo y fabricaciones mixtas: Legislación básica y sus perspectivas ante la integración en la CEE. Nuevos instrumentos: Asistencia técnica, exportación de tecnología y de plantas industriales, inversiones industriales españolas en el extranjero.

13. La seguridad industrial: La inspección técnica de vehículos. El control sanitario de la producción industrial: Las reglamentaciones técnico-sanitarias. La ordenación del sector farmacéutico.

14. La política de normalización y homologación de productos industriales: Legislación básica y actuaciones del Ministerio de Industria y Energía. Entidades colaboradoras. La armonización de legislaciones técnicas y la eliminación de obstáculos técnicos al comercio: Sus perspectivas ante el GATT y ante el ingreso en la CEE.

15. La gestión estatal directa en la industria: Régimen de las Empresas nacionales. El Instituto Nacional de Industria y sus Empresas públicas: Sectores de actuación, programa de inversiones y financiación. La Empresa pública española ante su ingreso en la CEE.

16. La política de dimensionamiento de las Empresas: Instrumentos y Organismos. Fusiones y concentraciones de Empresas. Objetivos e instrumentos de la política de apoyo a las pequeñas y medianas industrias en España: El Instituto de la Mediana y Pequeña Industria. La subcontratación industrial. La artesanía.

17. La política industrial sectorial: Evolución y legislación básica. Análisis de los instrumentos empleados en España y de sus resultados: Sectores de interés preferente, planes especiales, acciones concertadas.

18. La política de reconversión y reindustrialización: Antecedentes en otros países y en España. Legislación general vigente y principales instrumentos. Aspectos socio-laborales: La reconversión profesional.

19. La reconversión siderúrgica en España y en la CECA. La reconversión naval en España y en la CEE.

20. Otros sectores en reconversión: Electrodomésticos, textil, fertilizantes. Actuaciones sobre Empresas individuales.

21. La política de innovación y de promoción industrial. Actuaciones sobre sectores maduros: Textil, calzado. Los intangibles. Actuaciones sobre sectores de tecnología punta: El Plan Electrónico e Informático Nacional. Cooperación internacional en estos sectores: El «Airbús». Perspectivas ante la integración en la CEE.

22. La política industrial regional: Los incentivos tradicionales de localización industrial. Las Sociedades de Desarrollo Regional. La política de infraestructura. La política regional española ante la integración en la CEE: Incentivos nacionales y posibles ayudas comunitarias.

4780 *RESOLUCION de 15 de marzo de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios en prácticas de la carrera Diplomática.*

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal examinador de la oposición para ingreso en la carrera Diplomática, convocada por Orden de 11 de junio de 1984, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, sobre atribución de competencias en materia de personal, en desarrollo de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto el nombramiento de funcionarios en prácticas de la carrera Diplomática a los veintiocho aprobados que se relacionan en el anexo.

El curso que deberán seguir en la Escuela Diplomática tendrá una duración de ocho semanas, de acuerdo con lo determinado en la Orden de 21 de febrero de 1985.

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 15 de marzo de 1985.–El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	DNI
S01AE1	Rubio de Urquía, Juan José.	30- 1-1949	276.863
S01AE2	Bassols Delgado, María....	10-12-1958	5.219.359
S01AE3	Torres Garay, María del Carmen.....	10- 5-1953	1.087.089
S01AE4	Menéndez Pérez, Ana María.....	1- 9-1960	691.597
S01AE5	Oyarzun Marchesi, Ramón.	26- 8-1957	15.931.525
S01AE6	Antón Cortés, Alberto.....	19- 1-1958	24.140.476
S01AE7	Alzina de Aguilar, José Pablo.....	30-12-1954	15.794.015
S01AE8	Garranzo García, Rafael...	29- 7-1956	31.206.860
S01AE9	Abaroa Carranza, Ramón..	20-12-1957	15.923.830
S01AE10	Montalbán Carrasco, Juan Francisco.....	26-12-1958	13.725.056
S01AE11	Orueta Pemartín, Jorge....	9- 2-1959	5.232.638
S01AE12	Gracia Aldaz, Jesús Manuel.	3- 3-1960	17.208.316
S01AE13	Dezcallar Mazarredo, Alonso.....	12- 8-1958	2.704.751
S01AE14	Domecq Fernández de Bobadilla, Jorge Manuel....	28-11-1960	31.620.160
S01AE15	Alonso Zaldívar, Carlos....	8- 5-1946	16.208.569
S01AE16	Montesino Ramos, Julio...	11-12-1958	31.217.397
S01AE17	Costales Artieda, Félix.....	21- 3-1959	50.290.310
S01AE18	Villalonga Campos, Fernando María.....	15- 1-1960	22.680.546
S01AE19	Torres Muro, Federico.....	22- 7-1957	786.403
S01AE20	Elías de Tejada Lozano, Francisco.....	7-10-1956	2.500.453
S01AE21	Moreno Humet, Alberto...	26- 3-1954	37.660.647
S01AE22	Aznar Campos, Eduardo...	7-10-1956	17.695.500
S01AE23	Díaz López, Rafael.....	3- 8-1959	382.060
S01AE24	Carbajosa Sánchez, Javier María.....	12- 9-1960	393.532
S01AE25	Gutiérrez Sáenz de Buruaga, Eduardo.....	24- 2-1958	5.229.121
S01AE26	Fernández-Cid de las Alas Pumariño, Luis.....	19-12-1959	11.394.235
S01AE27	Sicart Escoda, Bernardo....	8-10-1957	46.322.418
S01AE28	Blanco Vázquez de Prada, María Jesús.....	24- 3-1960	17.153.295

MINISTERIO DE DEFENSA

4781 *CORRECCION de errores de la Orden 522/00015/1985, de 13 de febrero, del Ejército del Aire (Mando de Personal-Dirección de Enseñanza), por la que se publica la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas previas de selección para ingreso en la XV promoción de la Instrucción Militar para la Formación de Oficiales y Suboficiales de Complemento del Ejército del Aire (IMEC-EA), apartado a), Tribunal que ha juzgar las pruebas y orden de actuación de los aspirantes admitidos.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 50, de fecha 27 de febrero de 1985, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 4960, Tribunal que ha de juzgar las pruebas. Titulares.... Vocales.... Para la aptitud física: En Madrid: Donde dice: «Comandante del Arma de Aviación (TS) don Manuel Prieto Machuca»; debe decir: «Comandante del Arma de Aviación (TS) don Manuel Pinto Machuca».